



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Miércoles, 21 de junio de 2017

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia de la PhD. Silvia Susana Mancheno Durán, Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y Presidenta de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones del Decanato, siendo las 09H30 del día miércoles 21 de junio de 2017, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros, señores: PhD. Juan Eduardo Lara Sotomayor, Subdecano; Dra. Maritza del Rosario Paredes Escobar, Vocal Docente Principal; Dr. Silvio Roberto Fonseca Bautista, Vocal Docente Principal; Sr. Junior Fernando Morocho Bravo, Vocal Estudiantil Principal; PhD. Mercedes Angélica García Pazmiño, Directora de la Carrera de Psicología Clínica y Directora (E) del Instituto de Posgrado; Dra. Martha Verónica Ruiz Cacay, Directora (E) de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; Dr. Jorge Wilfrido Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial.

A las 12h15 se retira el Dr. Jorge Herrán por tener que cumplir actividades inherentes a su cargo y se reintegra a las 13h20.

Actúa como Secretaria Abogada la doctora Anita Romero López, titular.

Se aprueba el Orden del Día constante en la convocatoria:

1. Conocimiento y aprobación del acta de Consejo Directivo (sesión ordinaria de 08 de junio de 2017);
2. Informe de la señora Decana;
3. Comunicaciones;
4. Peticiones; y,
5. Asuntos Varios.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO (SESIÓN ORDINARIA DE 08 DE JUNIO DE 2017).-

1.1 Se aprueba el acta con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión y con las siguientes observaciones:

- 1.1.1 Del señor Subdecano: que en el numeral 5.5 se incluya la información referente a que la invitación para que asista el Representante de los Empleados y Trabajadores a las sesiones de Consejo Directivo fue una Resolución del Honorable Consejo Universitario.
- 1.1.2 La señora Decana solicita que en el numeral 2.5 se rectifique el nombre de la profesional que dará la conferencia, debiendo constar Roxana Rostan en lugar de como consta en el acta.
- 1.1.3 La señora Decana solicita se rectifique lo pertinente en el numeral 2.7, que solicitó al Dr. Ernesto Chamorro presente un proyecto para evaluar el clima laboral.

2.- INFORME DE LA SEÑORA DECANA.-

- 2.1 La señora Decana da a conocer que en estos días se han efectuado los trámites necesarios para que se efectivice la acción de personal con su designación como Decana, pues ello era imprescindible para realizar varias gestiones urgentes, especialmente en lo que se refiere a la construcción del nuevo bloque de aulas; indica que hoy se procederá al cambio de firmas en el Banco Central y otras entidades que lo requieren.
- 2.2 La señora Decana informa que acudió a una reunión con el señor Rector, en la que han tratado temas fundamentales dentro de un compromiso y de un trabajo en equipo, que espera el apoyo de la máxima autoridad de la Universidad Central; que ha expresado la tendencia de la facultad en trabajar por una Psicología científica; que el señor Rector ha recibido gustoso





respecto a los contactos que realizó con otras Universidades, el manejo interuniversitario y también el proyecto de trabajar en investigaciones; que el señor Rector ha hablado sobre la oferta para la apertura de las clínicas psicológicas, ha preguntado cómo va ese trabajo, ha dicho tiene un rubro para ubicarlas cerca de las clínicas de Odontología por considerar que la Facultad está muy alejada; que ayer en el Foro de Decanos pensaba conversar con el señor Decano de Arquitectura respecto a la adecuación de las clínicas psicológicas en la Casa Miraflores, pero no asistió; que, consecuentemente, las clínicas psicológicas se ubicarían cerca de las clínicas de Odontología y este proceso entraría como parte de la reestructuración arquitectónica de la Facultad; respecto a la construcción del edificio indica que se cuenta con el apoyo del señor Vicerrector y se está avanzando según lo permiten las condiciones que son de conocimiento general, recuerda que se habilitarán únicamente los dos pisos y los otros quedarán en obra gris, lo que deberá atenderse oportunamente, puesto que es preferible contar con las clínicas psicológicas y luego concluir los dos pisos restantes del nuevo bloque; manifiesta que ha dialogado también con el señor Rector respecto a la seguridad del edificio; igualmente, sobre las condiciones adecuadas para generar procesos de investigación, ha visto la posibilidad de contar con los elementos factibles para generar más investigación; que mientras esperaba al señor Rector ha tenido oportunidad de conversar con la Dra. Bertha Estrella, con quien han compartido estos criterios; que ha encontrado una buena apertura por parte del señor Rector hacia la persona que se integra a su equipo de trabajo, han dialogado sobre experiencias tanto nacionales como internacionales, lo que ha sido bien recibido por el señor Rector, le ha comentado sobre la primera participación de una profesional extranjera, pese a las actuales condiciones económicas, lo que también ha sido de mucho agrado para el señor Rector.

- 2.3 La señora Decana informa que ha tenido una reunión con el Comité de Ética, con el fin de estructurar el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Psicológicas; se ha nombrado a las dos personas que trabajarán en este Comité, porque todos los proyectos semilla, los trabajos de investigación de los estudiantes o las investigaciones que desean desarrollar los Docentes, deben pasar por el Comité de Investigación, cumplir toda la normativa que consta en la página del Comité de Ética en la web de la Universidad, para acceder al registro y poder ejecutar cualquiera de los citados proyectos; que se dictará un taller inicialmente dirigido a los tutores, pero ha solicitado sea para todos los profesores; se iba a dictar mañana pero se ha cambiado de fecha para la próxima semana.
- 2.4 La señora Decana da a conocer que en el Foro de Decanos se ha tratado sobre dos temas específicos: 1) La semana pasada se dio el inicio de las Fiestas de Cayambe aquí en la Universidad Central, donde nuestros estudiantes tuvieron una buena presencia, lo cual es grato de observar; existió también una concurrencia masiva de la Carrera de Parvularia, y participaron alumnos de las Facultades que realizan proyectos de vinculación con la sociedad o de investigación en las mancomunadas; en este marco, las comunidades han investido de prioste al señor Rector en representación de la Universidad; y han solicitado la colaboración de todas las Facultades en dos aspectos, uno en la fiesta, donde se presentarán los proyectos y, particularmente, en la "toma de la plaza" que será el 29 de junio; y, otro con un aporte económico que no debe salir de los dineros de la institución, sino de sus autoridades y directivos; que la Unidad de Vinculación central cuenta con presupuesto para el transporte; 2) Se ha abordado sobre las propuestas de reforma a la Ley de Educación Superior y Reglamentos que debe trabajar cada una de las Facultades; que se debe priorizar el concepto bien entendido de autonomía universitaria, así como de cogobierno, para poder trabajar en un proceso académico; indica que en Asuntos Varios se tratará sobre la organización de las mesas de trabajo y sobre la participación de la Facultad a través de la Vinculación.
- 2.5 La señora Decana informa que los Maestros deben rendir el examen para la obtención de la suficiencia en el segundo idioma el 23 de este mes y por tanto deberán solicitar una prórroga para poder graduarse.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 03

C.D 2017-06-21

- 2.6 La señora Decana da a conocer que ha efectuado los acercamientos pertinentes para la aplicación del proceso de evaluación del clima laboral, el Dr. Chamorro ha presentado el cronograma y se debe coordinar para que en una sola ocasión esté presente todo el personal administrativo, no una encuesta de tipo particular, con la finalidad de alcanzar el producto deseado; que lo único que ha solicitado el Dr. Chamorro es la colaboración del área informática y una resma de papel;
- 2.7 La señora Decana informa que, frente a las situaciones conflictivas que pudieren presentarse, se solucionarán a través de la mediación, se llegará a consensos y se firmará la correspondiente acta de acuerdo, para la resolución de dichos conflictos, establecer la diferencia entre conflictos sustantivos o conflictos personales, antes de dar paso a acciones punitivas o sanciones; que se han atendido dos situaciones, una en el área docente que es necesario conozca la representación estudiantil que se ha buscado solucionar, con el Dr. Munster; y otra en el área administrativa.
- 2.8 La señora Decana informa que el ex Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, ha presentado su renuncia ante el señor Rector, posteriormente ha conocido la señora Decana; una vez que ha sido aceptada la renuncia, ante las necesidades emergentes de la Carrera por procesos pendientes, en uso de sus atribuciones ha decidido encargar la Dirección de la Carrera a la Dra. Verónica Ruiz, a quien da una cordial bienvenida a este Organismo, mientras se designa la terna y se cumple el procedimiento respectivo.
- 2.9 La señora Decana, en referencia a la construcción del nuevo bloque de aulas, informa que luego de efectuadas las averiguaciones necesarias, ha llegado a su conocimiento que los trabajadores de la obra están algunos meses impagos por parte de la constructora, lo que genera preocupación.
- 2.10 La señora Decana manifiesta que como es de conocimiento general, la Dra. Rosa Suárez, Docente de la Carrera de Psicología Industrial, ha enviado un comunicado vía e-mail donde solicita se revea la resolución anterior respecto a la organización del Congreso internacional de Psicología; la señora decana informa que contestó dicho correo indicando que es la única vez que procederá de esta manera al no haberse respetado los procedimientos y ha comunicado a la Dra. Suárez que podía pedir la reconsideración a Consejo Directivo o inclusive que se le reciba en Comisión General; documentación que se tratará en el punto correspondiente del orden del día.
- 2.11 El señor Subdecano da a conocer que en cumplimiento del encargo efectuado por la señora Decana, ha solicitado el informe de actividades al Ing. Pinto, de acuerdo al cronograma de la prórroga de 145 días que concluye el 24 de septiembre; da lectura del correo que ha enviado al Ing. Pablo Pinto pidiéndole informe respecto al cumplimiento del cronograma y de la respuesta del Ing. Pinto sobre las actividades desarrolladas hasta la fecha; indica que ha estado realizando el seguimiento semanalmente y que la obra avanza a paso lento; que el señor Vicerrector ha manifestado que si se tiene que aplicar las multas que se lo haga.
- 2.12 La señora Decana expone que hace aproximadamente cinco años se aprobó la readecuación de espacios de las dependencias administrativas, incluso se contaba con los planos preparados por el Arq. Marcelo Amores, se había revisado en el departamento de Planificación, el estudio estaba bastante avanzado; informa que se contactó con el mencionado profesional para analizar la posibilidad de continuar con este proyecto, ya que se requiere optimizar los espacios existentes, entre otros problemas hay espacios muertos y es necesario mejorar la imagen física, de cara a la evaluación que se realiza cada cinco años.
- 2.13 El señor Subdecano consulta en referencia al e-mail que ha enviado la Dra. Suárez a todos los Docentes, si la respuesta de la señora Decana se ha remitido igualmente a todos, porque no ha llegado a su correo; la señora Decana indica que sí ha enviado a todos los señores Docentes y detalla la respuesta que ha dado a la Dra. Suárez: que se trata de un compromiso de carácter





institucional, incluso a nivel nacional, no personal; ha señalado los pasos a seguirse dentro de la organización previa de un congreso; se da lectura al e-mail enviado por la señora Decana. El señor Subdecano manifiesta que no tenía conocimiento de la respuesta de la señora Decana pero que está totalmente de acuerdo en lo expresado en el mail. La Dra. Paredes indica que lo que informa la señora Decana constaba claramente en el mail que ha enviado.

2.14 El señor Subdecano solicita se dé a conocer previamente a los miembros de Consejo Directivo la propuesta de evaluación del clima laboral presentada por el Dr. Ernesto Chamorro, particularmente que el Dr. Chamorro envíe a los miembros del CD el instrumento a ser utilizado para el estudio del clima laboral para su revisión. La señora Decana solicita se socialice el proyecto

2.15 El señor Subdecano dice que, sin que se trate de un cuestionamiento a la decisión de la señora Decana, de designar Directora (E) de la Carrera de Psicología Infantil, se realicen las consultas del caso para no incurrir en una ilegalidad, en razón de que el Estatuto tiene un vacío en cuanto a la subrogación en el caso de los Directores de Carrera y del Posgrado; que esta consulta serviría igualmente para tener la certeza en cuanto a la designación como Directora (E) del Posgrado que realizó la Dra. María Elena Silva en la persona de la PhD. Mercedes García.

La señora Decana informa que realizó previamente las consultas legales pertinentes; que se trata únicamente de un encargo, no de una designación, frente a las urgentes necesidades de la Carrera; consulta el criterio jurídico de la Dra. Anita Romero, Secretaria Abogada.

La Dra. Romero informa que la decisión adoptada por la señora Decana, de encargar la Dirección de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación a la Dra. Verónica Ruiz, se encuentra fundamentada en el Numeral 2 del Artículo 92 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador.

El señor Subdecano solicita que para aclarar la situación, se realice la consulta a las instancias pertinentes. La señora Decana indica que no existe inconveniente en que se efectúe la consulta.

3.- COMUNICACIONES.-

3.1 Se conoce el oficio 0954 DGF 17, de 08 de junio de 2017, suscrito por el Ing. Vicente Prieto S., Director General Financiero de la Universidad Central del Ecuador, mediante el cual comunica a la Lic. Verónica Díaz A., Analista Financiera de la Facultad, en atención al oficio FPSi-F-OF-107-2017, de 17 de mayo de 2017, sobre la utilización de fondos generados del vigente presupuesto que corresponden a Autogestión, con el propósito de pagar obligaciones de años anteriores. SE RESUELVE: AUTORIZAR EL USO DE LOS FONDOS GENERADOS DEL VIGENTE PRESUPUESTO QUE CORRESPONDEN A AUTOGESTIÓN, CON EL PROPÓSITO DE PAGAR OBLIGACIONES DE AÑOS ANTERIORES, SIEMPRE Y CUANDO LAS OBLIGACIONES SEAN CUBIERTAS CON RECURSOS GENERADOS POR LA INSTITUCIÓN, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 002; SUGIRIENDO QUE DICHOS FONDOS SEAN DISTRIBUIDOS EQUITATIVAMENTE ENTRE TODAS LAS MAESTRÍAS.

3.2 Se conoce el oficio FCPsi-SUB-2017-103, de 07 de junio de 2017, suscrito por el PhD. Juan Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad, mediante el cual remite el borrador del Código de Convivencia, elaborado por el Dr. Jaime Páez Calderón, ex director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación y que incluye algunas modificaciones. SE RESUELVE REMITIR ESTE DOCUMENTO A LA COMISIÓN DESIGNADA POR CONSEJO DIRECTIVO, INTEGRADA POR EL DR. JAIME PÁEZ, DR. ÁLVARO RAZA, SR. FERNANDO MOROCHO, SR. CRISTIAN GÓMEZ Y DRA. ANITA ROMERO, ENCARGADA DE ELABORAR LA PROPUESTA DEFINITIVA DEL MANUAL DE CONVIVENCIA Y PRESENTEN PARA CONOCIMIENTO DE CONSEJO DIRECTIVO.

3.3 Se conoce el oficio FCPsi-SUB-2017-112, de 19 de junio de 2017, suscrito por el PhD. Juan Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad, mediante el cual remite el oficio FCPsi-UY





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

Acta No. 03

C.D 2017-06-21

de 1 de junio del 2017, suscrito por la Dra. Maritza Paredes Coordinadora de la Unidad de Vinculación con la Sociedad, con el que presenta el Proyecto de Formación de Facilitadores Estudiantiles para la prevención del uso de drogas en la Universidad Central del Ecuador, que conjuntamente con la SETED se impulsará desde la Facultad de Ciencias Psicológicas, propuesta que se encuentra entre las actividades planteadas por Bienestar Universitario. SE RESUELVE AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, SUGIRIENDO LA INCLUSIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE ELABORADO DE MANERA CONJUNTA CON EL DEPARTAMENTO FINANCIERO DE LA FACULTAD.

- 3.4 Se conoce el oficio FCPsi-SUB-2017-115, de 20 de junio de 2017, suscrito por PhD. Juan Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual se refiere al caso del señor Franklin Eloy Yépez Garcés, estudiante de la Carrera de Psicología Clínica: adjunta el oficio No. UCE-DA-2017-1137-O, de 31 de mayo de 2017, con el que el Dr. Jorge Ortiz, Director General Académico traslada al Subdecanato la petición presentada por el mencionado estudiante con fecha 29 de mayo de 2017; el señor Subdecano en su oficio detalla los antecedentes y las acciones ejecutadas, concluyendo que se puede evidenciar que ha existido la atención oportuna al requerimiento planteado por el señor estudiante mediante pedido de 17 de mayo de 2017 y que al momento con la autorización de Consejo Directivo para el asentamiento de notas y asistencias quedaría concluido este proceso (se adjunta documentación de soporte).- Se conoce además la comunicación sin número, de 07 de junio de 2017, dirigida por el MSc. Alex Castro a la señora Decana, mediante la cual da a conocer sobre problemas académicos y disciplinarios del señor Franklin Eloy Yépez Garcés, estudiante de la Carrera de Psicología Clínica período 2016-2016; detalla los antecedentes, reuniones efectuadas con la finalidad de resolver tanto el aspecto académico como disciplinario del señor estudiante, y en lo pertinente, manifiesta haber recibido violencia de tipo verbal con intenciones de violencia física por parte del mencionado estudiante señor Franklin Eloy Yépez Garcés, por lo que solicita la sanción disciplinaria correspondiente.- Igualmente, se conoce la comunicación sin número, de 03 de mayo de 2016, suscrita por la Dra. Jenny Garzón Luna, MSc., Psicóloga Clínica del Centro de Salud del Ministerio de Salud Pública del Comité del Pueblo, quien informa sobre el estudiante pasante Sr. Franklin Eloy Yépez Garcés, expone los antecedentes y conclusiones, manifestando entre otras cosas. "...Por último recibo una llamada el día de hoy martes 03 del presente año a las 09h50 de manera amenazante a que se le entregue un informe favorable, manifestando textualmente "que realice el informe favorable porque no sabe quién es él, si no quiero tener problemas.".- Se conoce también el oficio FCPsi-S-2017-136, de 14 de junio de 2017, suscrito por la Dra. Anita Romero López, MSc., Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Psicológicas, quien informa respecto a la situación académica y disciplinaria del señor Franklin Eloy Yépez Garcés, señalando: 1) Que la parte académica sea tratada y resuelta en la instancia correspondiente; y, 2) En razón de que presuntamente el señor Franklin Eloy Yépez Garcés estaría incurso en lo señalado en el literal d) del Art. 207 de la Ley Orgánica de Educación Superior, en concordancia con los numerales 1 y 3 del Artículo 172 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, esta situación sea conocida por Consejo Directivo, a fin de que se determine la pertinencia o no de solicitar al señor Rector de la Institución el inicio de un sumario administrativo para investigar los hechos expuestos sobre el señor Franklin Eloy Yépez Garcés. Vista la documentación presentada, luego de un minucioso análisis, SE RESUELVE: 1) AUTORIZAR EL ASENTAMIENTO DE LAS CALIFICACIONES Y ASISTENCIAS DEL SEÑOR FRANKLIN ELOY YÉPEZ GARCÉS, EN LAS MATERIAS DE: PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES, PROYECTO COMUNITARIO Y TRABAJO DE GRADO, CORRESPONDIENTES AL PERÍODO ACADÉMICO 2016-2016, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO; 2) OFICIAR LA RESPUESTA AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO CON TODO LO EXPUESTO; Y, 3) ELEVAR A CONOCIMIENTO DEL DR. FERNANDO SEMPÉRTEGUI ONTANEDA, PHD., RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA RESPECTO A LA SITUACIÓN ACADÉMICA Y DISCIPLINARIA DEL SEÑOR





FRANKLIN ELOY YÉPEZ GARCÉS Y SOLICITAR AL SEÑOR RECTOR CONSIDERE DISPONER LA APERTURA DE UN SUMARIO ADMINISTRATIVO PARA INVESTIGAR LAS FALTAS SUPUESTAMENTE COMETIDAS POR EL MENCIONADO ESTUDIANTE.

- 3.5 Se conoce el oficio FCPsi-Ind-2017-117, de 07 de junio de 2017, suscrito por el Dr. Jorge Herrán peñañiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial, mediante el cual comunica que el MSc. Guido Albán y Msc. Luis Sarabia han cumplido más de dos años en sus funciones como integrantes del Consejo de carrera, por lo que remite la terna de Docentes para la integración del citado Organismo, conformada por los señores: MSc. Álvaro Raza, MSc. Eidy Ortiz y MSc. Mario Rodríguez. Por unanimidad SE RESUELVE: DESIGNAR A LOS SEÑORES: MSC. ÁLVARO RAZA Y, MSC. FIDY ORTIZ PARA QUE INTEGREN EL CONSEJO DE CARRERA DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ART. 99 DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.
- 3.6 Se conoce el oficio FCPsi-Inf-2017-145, de 20 de junio de 2017, suscrito por la Dra. Verónica Ruiz, Directora (E) de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, mediante el cual comunica sobre las renunciaciones escritas al Consejo de Carrera que estaba integrado por el MSc. Duncan Estévez y la Dra. Ruiz; somete a consideración la terna de docentes y estudiantes que conformarían el Consejo de Carrera: Docentes: Dr. José Cuenca, MSc.; Dra. Clara Sosa, MSc.; Dra. Ivanovna Cadena, MSc.; Estudiantes: Srta. Estefanny Carvajal y Sr. Marlon Gavela. Por votación mayoritaria SE RESUELVE: DESIGNAR A LOS SEÑORES: DOCENTES: DR. JOSÉ CUENCA MSC.Y, DRA. CLARA SOSA MSC.; Y, ESTUDIANTES: SRTA. ESTEFANNY CARVAJAL, PRINCIPAL, Y SR. MARLON GAVELA, ALTERNO, PARA QUE INTEGREN EL CONSEJO DE CARRERA DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ART. 99 DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.
- 3.7 Se conoce el oficio FCPsi-Inf-2017-146, de 20 de junio de 2016, suscrito por la MSc. Verónica Ruiz, Directora (E) de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, mediante el cual comunica que la Magíster Alba Riera ha sido delegada a la Comisión de Vinculación con la Sociedad de la citada Carrera. Además, se conocen los informes verbales de la PhD. Mercedes García, Directora de la Carrera de Psicología Clínica y del Dr. Jorge Herrán, Director de la Carrera de Psicología Industrial, quienes informan que los delegados a las Comisiones de Vinculación con la Sociedad de sus respectivas Carreras, son los señores: MSc. Lilian Toro y MSc. Armando Guananga. Por mayoría de votos SE RESUELVE: DESIGNAR COORDINADORA DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS A LA DRA. ALBA RIERA, MSC.
- 3.8 Se conoce el oficio FCPs UVS 211, de 09 de junio de 2017, suscrito por la Dra. Maritza Paredes E., MSc., mediante el cual expresa su voluntad de terminar su designación de Coordinadora de la Unidad de Vinculación con la Sociedad de la Facultad de Ciencias Psicológicas y expone las razones que fundamentan esta decisión. SE RESUELVE: EXPRESAR A LA DRA. MARITZA PAREDES ESCOBAR, MSC, EL AGRADECIMIENTO INSTITUCIONAL POR LA IMPORTANTE LABOR DESARROLLADA COMO COORDINADORA DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.
- 3.9 Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2017-118, de 15 de junio de 2017, suscrito por la PhD. Mercedes García y por el Dr. Silvio Fonseca, integrantes de la Comisión encargada del proceso de evaluación de pares para la recategorización docente, quienes remiten la "Matriz para la Evaluación de Pares". SE RESUELVE: SOLICITAR A LA COMISIÓN INTEGRADA POR LA PHD. MERCEDES GARCÍA Y POR EL DR. SILVIO FONSECA QUE PRESENTE EL INSTRUCTIVO SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN POR PARES; Y, QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA DRA. CECILIA MARCILLO Y POR LA DRA. SUSANA BALDEÓN REPOSE MIENTRAS TANTO EN EL DESPACHO DE LA DRA. ANITA ROMERO, SECRETARIA ABOGADA DE LA FACULTAD.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 03

C.D 2017-06-21

- 3.10 Se conoce el oficio FCPsi-S-2017-098, de 29 de mayo de 2017, suscrito por la Dra. Anita Romero López, MSc., Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Psicológicas, quien, en atención a la sumilla inserta por el Dr. Erwin Ayora Rico, Coordinador del Rectorado, en el comunicado del señor Christian Fabián González Narváez, titular de la cédula de ciudadanía ..., informa que las peticiones presentadas por el Sr. González, tanto de reingreso como de asentamiento de notas se han despachado oportunamente, de manera sustentada y motivada y en estricto apego a la normativa académica, conforme consta de las copias que el mencionado señor adjunta a su comunicado; informe que, en lo pertinente, señala que la Facultad de Ciencias Psicológicas ha proporcionado todos los direccionamientos para que el señor Christian Fabián González Narváez pueda culminar sus estudios, sugiriéndole se acoja a lo señalado en el primer párrafo se la Disposición General Quinta del Reglamento de Régimen Académico emitido por el Consejo de Educación Superior. **SE RESUELVE: ELEVAR A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR RECTOR EL INFORME DE LA SITUACIÓN ACADÉMICA DEL SEÑOR CHRISTIAN FABIÁN GONZÁLEZ NARVÁEZ, PRESENTADO POR LA DRA. ANITA ROMERO.**
- 3.11 Se conoce la comunicación sin número, de 08 de junio de 2017, suscrita por el MSc. Alex Castro, mediante la cual da a conocer que, en cumplimiento de lo resuelto por Consejo Directivo asistió a la reunión de la Red Académica de Psicología del Ecuador RAPSÍ-E, realizada los días jueves 01 y viernes 02 de junio de 2017 en la ciudad de Guayaquil; adjunta el correspondiente informe. **SE RESUELVE: APROBAR EL INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA REUNIÓN DE LA RED ACADÉMICA DE PSICOLOGÍA DEL ECUADOR RAPSÍ-E, REALIZADA LOS DÍAS JUEVES 01 Y VIERNES 02 DE JUNIO DE 2017 EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, PRESENTADO POR EL MSC. ALEX CASTRO Y REMITIR AL DEPARTAMENTO FINANCIERO PARA EL TRÁMITE PERTINENTE.**
- 3.12 Se conoce el oficio RS-051-2017, de 14 de junio de 2017, suscrito por la Dra. Rosa Suárez, Docente de la Facultad, mediante el cual se refiere a la Resolución FCPsi-S-2017-024, de 25 de mayo de 2017, y, en lo pertinente, expone los argumentos que fundamentan su pedido y solicita se modifique el numeral 1 de la citada Resolución, en virtud de que "...la propuesta del congreso fue no solo conocida sino también modificada por las Autoridades de la Facultad."; documento que ha sido remitido a los correos de los señores Docentes. **SE RESUELVE: 1) NEGAR EL PEDIDO PRESENTADO POR LA DRA. ROSA SUÁREZ ERAZO; 2) RATIFICAR LA RESOLUCIÓN ADOPTADA EN SESIÓN ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE UN CONGRESO ES UN ACONTECIMIENTO DE GRAN TRASCENDENCIA PARA LA INSTITUCIÓN POR LO QUE REQUIERE AMPLIA DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN; Y, 3) RECOMENDAR A LA DRA. SUÁREZ QUE A FUTURO SE SIGAN LOS PROCEDIMIENTOS QUE CORRESPONDEN EN LAS INSTANCIAS PERTINENTES.**
- 3.13 Se conoce: el oficio circular Nro. CEAACES-USG-2017-0019-C, de 01 de junio de 2017, suscrito por el Abg. Guillermo Marcelo Arroba López, Secretario General del CEAACES, mediante el cual remite la Resolución No. 139-CEAACES-SE-11-2017, aprobada el 23 de mayo de 2017, referente a la aprobación de la reforma al "Reglamento de Evaluación, Acreditación y Categorización de Carreras de las Instituciones de Educación Superior"; y, el oficio Nro. CES-SG-2017-1512-O, de 08 de junio de 2017, suscrito por el señor Marcelo Calderón, Secretario General del CES, con el que remite la Resolución RPC-SO-19-No.344-2017, aprobada el 07 de junio de 2017, mediante la cual se autoriza a las instituciones de educación superior que se amplíe el período de matrícula ordinaria y especial hasta el 30 de junio de 2017 para los estudiantes que no alcanzaron a cerrar su postulación en el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión primer período académico 2017.

La señora Decana informa que estos documentos se han socializado a todos los actores de la Facultad mediante correo electrónico y que su política es la de socializar todos los documentos que lleguen al Decanato.





- 3.14 Se conoce sobre la autorización conferida Ad-Referéndum con fecha 09 de junio de 2017, por la PhD. Silvia Mancheno Durán, Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante sumilla inserta en el oficio FCPsi-Cli-2017-067, de 02 de junio de 2017, suscrito por la PhD. Mercedes García, Directora de la Carrera de Psicología Clínica, quien informa el listado de los Docentes que conformarán tanto el Comité Lector como el Tribunal de Grado para el período marzo agosto 2017. SE RESUELVE: RATIFICAR LA AUTORIZACIÓN CONFERIDA AD-REFERÉNDUM POR LA SEÑORA DECANA.
- 3.15 Se conoce sobre la autorización conferida Ad-Referéndum con fecha 08 de junio de 2017, por la PhD. Silvia Mancheno Durán, Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante sumilla inserta en el oficio FCPsi-SUR-2017-101, de 07 de junio de 2017, suscrito por el PhD. Juan Lara Sotomayor, Subdecano, con el que informa favorablemente respecto al pedido formulado por la Dra. Rosa Tatiana Suárez Erazo, Docente de la Facultad, tendiente a que se autorice la concesión del aval académico de la Facultad a sus estudios de Doctorado en Ciencias de la Salud Ocupacional en la Universidad de Guadalajara, México. SE RESUELVE: RATIFICAR LA AUTORIZACIÓN CONFERIDA AD-REFERÉNDUM POR LA SEÑORA DECANA.
- 3.16 Se conoce el oficio FCPsi-D-275, de 21 de junio de 2017, suscrito por la PhD. Silvia Mancheno Durán, Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual da a conocer la terna para la Dirección del Consejo de Posgrado de esta Unidad Académica, integrada por los señores: Dr. Guido Albán Pérez, Dr. Harold Munster De la Rosa y Dr. Luis Sarabia López. SE RESUELVE: SOLICITAR AL DOCTOR FERNANDO SEMPÉRTEGUI ONTANEDA, PHD., RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, SE DIGNE NOMBRAR AL DIRECTOR DEL CONSEJO DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, DE LA TERNA PRESENTADA POR LA SEÑORA DECANA.

La PhD. García consulta sobre la terna para la designación del Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación. La señora Decana informa que de una terna inicialmente designada la persona que estaba en primer lugar se ha excusado de integrar dicha terna, por lo que se está realizando el análisis pertinente.

- 3.17 Se conoce el oficio FPSI-F-OF152-2017, de 20 de junio de 2017, suscrito por la Lic. Verónica Díaz A., Analista Financiera 2 de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual remite la "PROFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2017" para su respectiva aprobación. Ingresó la Lic. Verónica Díaz y explica la razón de haber presentado esta Proforma. SE RESUELVE: APROBAR LA "PROFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2017" EN LA FORMA PRESENTADA POR LA LIC. VERÓNICA DÍAZ A.

- Se retira de la sesión la Lic. Díaz.

4- PETICIONES.-

- 4.1 Se conoce la petición negada en anteriores instancias, subida en grado, presentada por la señorita Astrid Isabel Shiguango Solís, titular de la cédula 1803775137, alumna del segundo semestre de la Carrera de Psicología Clínica, quien solicita se autorice la anulación de la asignatura de Psicología Social 2 y en su lugar se autorice incluir Psicología Social 1; expone los argumentos de su pedido. SE RESUELVE: SOLICITAR EL INFORME JURÍDICO DE LA DRA. ANITA ROMERO LÓPEZ, SECRETARIA ABOGADA.

5.- ASUNTOS VARIOS.-

- 5.1 Se conoce el programa y cronograma para realizar la evaluación del clima laboral de docentes, servidores y trabajadores de la Facultad de Ciencias Psicológicas, remitidos por el Dr. ^{Entraste} Chamorro mediante comunicación sin número de 20 de junio de 2017. SE RESUELVE





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 03

C.D 2017-06-21

REMITIR ESTA DOCUMENTACIÓN A LOS CORREOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO.

- 5.2 La PhD. García consulta sobre la respuesta de la Comisión designada para presentar el proyecto "Casa Miraflores", si no se ha presentado que se insista; sugiere que a futuro se señalen fechas para el cumplimiento del trabajo de las comisiones que se integran. El Dr. Fonseca indica que se debería definir qué mismo va a pasar con este proyecto La PhD. García indica que el proyecto casa Miraflores es más amplio, está el balcón de servicios e involucra a las tres carreras. La señora Decana indica que el señor Rector ha comprometido su apoyo para la instalación de las clínicas psicológicas en el espacio que se ha señalado; expone que se reunirá con los respectivos funcionarios para garantizar la readecuación de los espacios, tanto del edificio como de la Casa Miraflores.
- 5.3 El Dr. Herrán expone que están solicitando la actualización de expedientes individuales de los señores Docentes; que se establecerá un día por Carrera para llamarles a todos para que cumplan con este requerimiento. La señora Decana indica que se deben llenar las matrices de datos de todos los docentes, servidores y trabajadores, con miras a la evaluación que se realiza cada cinco años; que Consejo Directivo puede hacer un llamado de participación a todos los estamentos; que se evaluarán también las mallas y los procesos. **SE RESUELVE: REALIZAR UN LLAMADO DESDE CONSEJO DIRECTIVO A TODOS LOS ESTAMENTOS PARA COLABORAR EN ESTE PROCESO.**
- 5.4 Se conoce el conoció el oficio FCPsi-Ind-2017-135, de 20 de junio de 2016, suscrito por el Dr. Jorge Herrán, Director de la Carrera de Psicología Industrial, mediante el cual solicita se apruebe el Distributivo del semestre marzo – agosto 2017 de la citada Carrera; indica que se ha realizado los trámites pertinentes para los cambios respectivos de la Carga Horaria Individual Docente en el Sistema Reportes UCE. Adjunta documentación de respaldo. **SE RESUELVE: APROBAR EL DISTRIBUTIVO DEL SEMESTRE MARZO – AGOSTO 2017 DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL.**
- 5.5 El señor Subdecano da a conocer que inicio satisfactoriamente el proceso de capacitación de con la SETED.
- 5.6 El señor Subdecano se refiere a la invitación a participar en las Fiestas de Cayambe. La señora Decana indica que el valor asignado a la Facultad es de 200 dólares que aportarán los directivos y autoridades; que se debe preparar la participación de quienes asistirán a los eventos.
- 5.7 El Dr. Herrán consulta si debe presentar a Consejo Directivo la propuesta para la realización de un conversatorio en la Carrera y puede autorizarlo como Director de la misma. La señora Decana indica que debe presentar a Consejo Directivo porque hay varios aspectos a analizar.
- 5.8 La señora Decana informa que le harán llegar la documentación pertinente sobre títulos de tecnólogos en terapias emocionales para efectuar el análisis y respuesta pertinentes; que esto sería gravísimo de encontrarse aprobado por el CES; que revisará el contexto de esta situación para informar. Igualmente, informa que se ha recibido una petición del Ministerio de Salud Pública, ha delegado al Dr. Silvio Fonseca para que concurra a trabajar en el análisis de una ficha psicológica que se está preparando con algunas instituciones; que es importante que a donde vaya la Facultad se haga presencia; indica que la Facultad estará presente en todos los espacios en que se requiera, para ejercer la defensa académica de la Psicología.

El señor Subdecano informa que esta mañana ha recibido la llamada del Ministerio de Trabajo para que participe en las mesas de trabajo para la revisión de los instrumentos psicosociales que está preparando el Ministerio; indica que ya ha sido invitado en otras ocasiones. La señora Decana manifiesta que son importantes estas participaciones para que la academia salga a la comunidad. El Dr. Herrán informa que también él ha sido invitado a integrar la comisión encargada de elaborar el nuevo índice ocupacional de los servidores de la Universidad Central.





del Ecuador. La Dra. García indica que oportunamente se deberá socializar el producto. El Dr. Fonseca informa sobre su participación en la actividad con el Ministerio de Salud Pública.

Cumplido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 15h25.

PhD. Silvia Mancheno Durán
DECANA



Dra. Apita Romero López MSc.
SECRETARIA ABOGADA

Lucy J.